



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

REGISTRO GENERAL

DECRETO DE DELEGACIÓN Nº 2411/2025 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 27/09/2025 (Expte. 6483/2025)

DECRETO DE DELEGACIÓN Nº 2411/2025 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 27/09/2025 (Expte. 6483/2025)

ÁREA: ALCALDÍA

EXPTE. Nº 6483/2025.

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 12:30 HORAS EN DOÑA NATALIA ARREGUI BARRAGÁN.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre D. Andrés Fernández Heredia y Dña. Nuria Ramírez Carrasco el día 27 de Septiembre de 2025 a las 12:30 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en la Sra. Concejala de este Ayuntamiento, Doña Natalia Arregui Barragán, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 27 de Septiembre de 2025 a las 12:30 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia, a 25 de Septiembre de 2025

Firmado por: Purificación López Quesada - Alcaldesa